



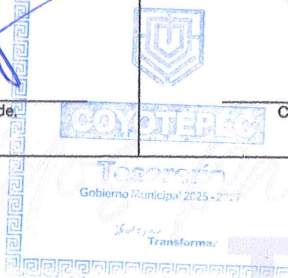
**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE COYTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
Solicitud de audiencia con el tesorero.		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Consiste en atender a los ciudadanos directamente por parte del Tesorero en temas de injerencia a la Tesorería en los trámites y servicios que ofrece.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	COY/TESO-03/032-2026.			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 95 fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 22 del Bando Municipal 2025 de Coyotepec, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
MODALIDAD	HÍBRIDO	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA	
	No aplica	Si.	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A solicitud de los ciudadanos cuando así lo requieran.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE ESTA.	No aplica			
REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Registro en oficina	Si	0	Artículos 95 fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 22 del Bando Municipal 2026 de Coyotepec, México.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				
1. Registro en oficina	Si	0	Artículos 95 fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 22 del Bando Municipal 2026 de Coyotepec, México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Registro en oficina	Si	0	Artículos 95 fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 22 del Bando Municipal 2026 de Coyotepec, México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La persona solicitante se presenta a la oficina de la Tesorería y solicita audiencia con el Tesorero. 2. Personal de Tesorería le comunica al Tesorero. 3. El Tesorero atiende a la persona solicitante y concluye el servicio.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	03 días hábiles			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se atenderá a toda persona que lo solicite siempre y cuando sean temas relacionados a los tramites y servicios que ofrece la Tesorería.			



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Gobierno Municipal de Coyotepec, Estado de Mexico.		Tesorería.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. Juan Pedro Sotelo Andrade.	
DOMICILIO			
CALLE	Plaza de la Constitución	NO. INT. Y EXT.:	No.1
COLONIA	Bo. La Cabecera	MUNICIPIO	Coyotepec, Estado de Mexico.
C.P.	54660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
+52.	5592451190	1003	tesoreria@coytepec.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica.		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica.		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica.		NO. INT. Y EXT
COLONIA	No aplica.		No aplica.
C.P.	No aplica.		No aplica.
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde se ubica la oficina de la Tesorería?		
RESPUESTA:	Se encuentra en la planta baja de Palacio Municipal, a un costado de la practica BBVA.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cualquier persona puede ser atendida?		
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando sean temas de injerencia a la Tesorería sobre los tramites y servicios que ofrece.		
PREGUNTA FRECUENTE	Si no soy del Municipio, ¿me puede atender el Tesorero?		
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando se trate de un tema en el Municipio de Coyotepec.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
No aplica.			

ELABORÓ	VISTO BUENO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN.
		30/03/2026
C. Juan Pedro Sotelo Andrade, Titular de la Tesorería.	C. Juan Pedro Sotelo Andrade, Titular de la Tesorería.	



Transformar